3

79805

NOMBRAMIENTO

Quito DM, 21 de octubre del 2015

Señor
[redacted] ABRAHAN JR NÚÑEZ SANTANA
Presente.-

Distinguido Sr. Núñez:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A.**, celebrada el 20 de octubre del 2015 le nombró a Usted PRESIDENTE por un periodo de DOS años, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Enrique Díaz Ballesteros el 29 de octubre del 2.010 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 05 de enero del 2.011

Atentamente,

DR. GUILLERMO MONTENEGRO AYORA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO.- *Acepto el cargo para el que he sido designado, en la ciudad de Quito a 21 de octubre del 2.015.*

Sr. [redacted] ABRAHAN JR NÚÑEZ SANTANA
C.C. 1306279199

42786

Quito, 12 de junio del 2017

Señora
Brenda Azalea Núñez Santana
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LIVEHOSPITAL ECUADOR S. A.,** celebrada el día 24 de marzo del 2017, la eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución , otorgada el 29 de octubre del 2010, ante la Notaria Décimo Octava del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 5 de enero del 2011.

31

Atentamente,

Ab. Iván Fernando Venegas Armendáriz

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **LIVEHOSPITAL ECUADOR S. A.,** Quito, 12 de junio del 2017.

Sra. Brenda Azalea Núñez Santana
C.C. 130523831-1

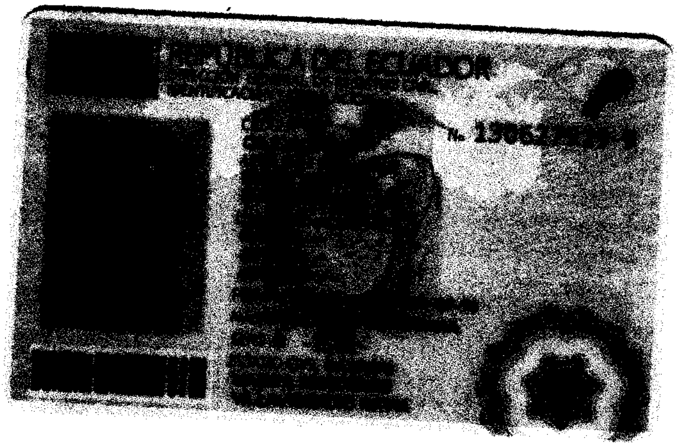
REPÚBLICA DEL ECUADOR

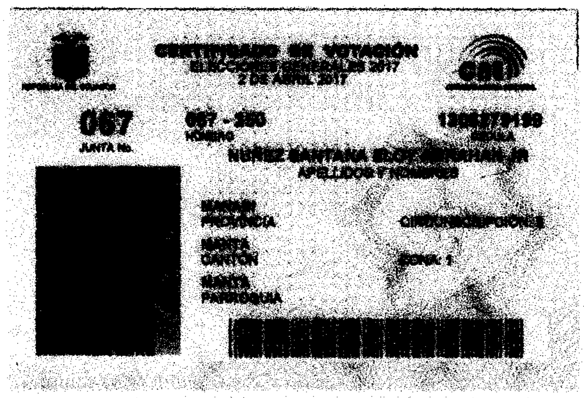
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2 DE ABRIL 2017
067
JUNTA No.
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
No. 1305238311-1
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
AXXO
KHIARA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNICO
E1133A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NUÑEZ ABRAHAN NERIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA VILLEGAS HERLINDA MOSQUEIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2012-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-24
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
067
JUNTA No.
067 - 211
NÚMERO
1305238311
CÉDULA
NUÑEZ SANTANA BRENDA AZALEA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA
CANTÓN
ZONA: 1
MANTA
PARROQUIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito DM, a 24 de marzo del 2017, a las 11:30, en el domicilio de la Compañía que se encuentra ubicado en la calle Juan Severino 838 y Avda. 6 de Diciembre, Edif. Argentina Plaza, Ofc. 702, de conformidad con la convocatoria realizada el 6 de Marzo del año en curso, se reúnen en Junta Ordinaria los accionistas Sra. Brenda Azalea Núñez Santana, propietaria de 400 acciones que representa el 50% del capital suscrito y pagado; y por otra parte el señor Bernardo Sebastián García Yar, en su calidad de apoderado de la accionista Compañía LIFE HOSPITAL CENTERS, S.L.; los accionistas presentes resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal por encontrarse presente el cien por ciento del capital, para conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
4. **DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016;**
5. **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017;**
6. **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE;**
7. **DECISIÓN DEL TRATAMIENTO QUE SE DARÁ AL SALDO DE LA CUENTA APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL AUMENTO DE CAPITAL QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO.**

Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas su titular el señor Eloy Abraham Núñez Santana, y, actúa como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, la señora Brenda Azalea Núñez Santana.

El Presidente de la Junta General Ordinaria la declara instalada y procede a tratar los asuntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana en su calidad de Gerente General y da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, pide a la Junta se pronuncie al respecto.

La Junta General luego de algunas preguntas y respuestas brindadas a las mismas, aprueba el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra la Sra. Gioconda Patiño en su calidad de Comisaria de la Compañía y dice que previo a esta reunión se entregó a los accionistas copia de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, a fin de que se informen de las actividades realizadas en la Compañía, pide a la Junta se pronuncie sobre este punto.

La Junta General Ordinaria aprueba el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCER PUNTO.- Nuevamente la Gerente General toma la palabra y manifiesta que el Estado de la Situación Financiera, así como el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se entregó previo a esta reunión a los accionistas para su análisis y conocimiento, de estos estados financieros se desprende que en el ejercicio económico del año 2016, la operación de la Compañía generó una utilidad a de $ 37.564,29 antes de participación de utilidades de trabajadores e impuesto a la renta. La Junta General Ordinaria y Universal aprueba los estados financieros antes indicados, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico al año 2016.

CUARTO PUNTO.- Toma la palabra la Gerente General y propone a los señores Accionistas, que las utilidades generadas en el año 2016, no sean distribuidas, sino que se registre en una cuenta de Utilidades Acumuladas, para de esa manera fortalecer el Patrimonio de la Compañía. El Presidente, pide a la Junta se pronuncie al respecto. Los señores accionistas aceptan la propuesta planteada por la Gerente General, que las utilidades no sean distribuidas, sin que sean registradas en la cuenta de utilidades acumuladas.

QUINTO PUNTO.- El Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas, que se debe nombrar un comisario para la revisión de los estados financieros del año 2017 y propone se proceda a presentar nombres para la designación. La Gerente General propone a los señores accionistas que se delegue a la Gerencia General para que se ella quien seleccione y negocie los honorarios.

Los señores accionistas, aceptan la propuesta planteada y se delega a la Gerencia General para que contrate y establezca los honorarios del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

SEXTO PUNTO.- Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa a los accionistas que los nombramientos de Gerente General y Presidente están por caducarse por lo que propone al Junta se reelija en los Cargos de Gerente General a la Sra. Brenda Azalea Núñez Santana y Presidente al Sr. Eloy Abrahan Jr. Núñez Santana, por un periodo de dos años, según consta en los estatutos de la Compañía y que las fechas de los nombramientos se contará desde la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LIVEHOSPITAL ECUADOR S.A. en Liquidación, resuelve por unanimidad reelegir a la Sra. Brenda Azalea Núñez como Gerente General y designar presidente al Sr. Eloy Abrahan Jr. Núñez Santana por un período de dos años que se contará desde la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil; y autoriza al Abg. Iván Venegas para que emita y suscriba los respectivos nombramientos

SÉPTIMO PUNTO.- El Presidente pone a consideración a la Junta de Accionistas que del fondo para futuras capitalizaciones de la Compañía que a diciembre del año 2016, según consta en los estados financieros con un saldo de USD 370.987,65 con el objeto de realizar el aumento de capital por un valor de USD 220.000,00; mismo que al momento está en trámite en la Superintendencia de Compañías; una vez instrumentalizado el indicado aumento de capital, la diferencia por un valor USD 150.987,65 se restituya en porcentajes iguales a las cuentas por pagar de los accionistas de la Compañía.

RESOLUCION.- La Junta de Accionistas por decisión unánime aprueba lo propuesto por la Presidencia de la Compañía y dispone que, una vez realizado el aumento de capital, de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones se traslade a las cuentas por pagar a los accionistas el monto de USD 150.987,65 de acuerdo al porcentaje de la aportación de aumento de capital.

La Junta General de Accionistas, además, autoriza a la señora Gerente General de la Compañía a que realice todos los actos legales necesarios para formalizar las decisiones adoptadas en esta sesión y regularizar la información de la Compañía en los diferentes entes de control.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los asistentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los accionistas de la Compañía. Se levanta la sesión a las 13h30.

Eloy Abraham Núñez Santana
PRESIDENTE

Brenda Azalea Núñez Santana
ACCIONISTA

Bernardo Sebastián García Yar
APODERADO LIFE HOSPITAL CENTER SL.
ACCIONISTA

Brenda Azalea Núñez Santana
GERENTE GENERAL
SECRETARIA